

El exilio brasileño y el 68 mexicano

The Brazilian exile and the Mexican 68

Daniela Morales Muñoz
Investigadora independiente
ORCID ID: 0000-0002-0775-0125

Resumen

Este trabajo pretende llamar la atención sobre un fenómeno poco explorado en la historiografía de los exilios en México como ha sido el de las afectaciones que exiliados políticos en este país llegaron a sufrir en el contexto de la represión y la violencia política desplegada por el régimen durante la segunda mitad del siglo XX. En particular, se exponen algunos casos de exiliados políticos brasileños que fueron víctimas de la represión estatal que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz ejerció en el contexto del movimiento estudiantil y popular de 1968. Al mismo tiempo, pretende ser una propuesta a indagar sobre las condiciones e implicaciones políticas de las experiencias del exilio en México, un aspecto frecuentemente ignorado a pesar de que dichas experiencias son vividas esencialmente por personas activas políticamente, y de que el exilio ha sido históricamente utilizado como un mecanismo de exclusión.

Palabras clave: exilio, asilo político, México, Brasil, represión estatal

Abstract

This work aims to draw attention to a phenomenon little explored in the historiography of exiles in Mexico, such as the effects that political exiles in this country suffered in the context of the repression and political violence deployed by the regime during the second half of the 20th century. In particular, some cases of Brazilian political exiles who were victims of the state repression that the government of Gustavo Díaz Ordaz exercised in the context of the student and popular movement of 1968 are exposed. At the same time, it aims to be a proposal to investigate the conditions and political implications of the experiences of exile in Mexico, an aspect frequently ignored despite the fact that these experiences are essentially lived by politically active people, and that exile has historically been an exclusion mechanism.

Keywords: exile, political asylum, México, Brazil, state repression

Cómo citar este artículo: Daniela Morales Muñoz, “El exilio brasileño y el 68 mexicano”, en *Dicere*, núm. 6 (julio-diciembre 2024), pp. 109-122.

Recibido: 8 de agosto de 2023 • **Aprobado:** 12 de noviembre de 2023

Introducción

Es una realidad que la generosa tradición de asilo que tanto prestigio ha dado a la política exterior de México a lo largo del siglo XX e inicios del XXI ya no puede pensarse hoy en día sin los matices que los estudiosos de los exilios en México han empezado a señalar a la hora de analizar cuidadosamente las diferentes experiencias que se han registrado en México.

Uno de ellos ha sido, sin duda, la paradoja que significó que en las décadas de 1960 y 1970 los gobiernos mexicanos acogieran generosamente a cientos de perseguidos políticos sudamericanos al mismo tiempo que en su interior reprimían violentamente toda disidencia política y producían sus propios exilios.¹ Como ha señalado Pablo Yankelevich, en esos años, el régimen político mexicano se caracterizó por tener un “doble rostro”: uno que se dirigía al espacio internacional, muy atento a respetar el derecho a la libre determinación de las naciones y a condenar toda forma de intervención extranjera, y otro, mucho menos amable que miraba hacia adentro, que era el de un gobierno autoritario que no dudaba en reprimir cualquier reclamo o conflicto social que amenazara su estabilidad.²

Esa paradoja puede mostrarse con casos concretos. Por ejemplo, en nombre de la prestigiosa tradición de asilo, en 1964, el presidente Adolfo López Mateos abrió las puertas del país a una centena de perseguidos políticos de origen brasileño que tuvieron que salir de su país tras el golpe de Estado cívico militar que derrocó al presidente João Goulart. Entre los asilados se encontraba buena parte de la base social de ese gobierno, integrada por militantes de la izquierda nacionalista brasileña, militantes comunistas, socialistas, sindicalistas y dirigentes campesinos, como el propio Francisco Julião, fundador de las famosas *Ligas Camponesas* del nordeste de Brasil.

Apenas dos años atrás ese mismo gobierno, que mantenía encarcelados a los dirigentes

del movimiento ferrocarrilero, Valentín Campa y Demetrio Vallejo, había asestado un golpe mortal al movimiento *Jaramillista* con el brutal asesinato del dirigente campesino, Rubén Jaramillo y su familia.

La represión que ejercía el Estado mexicano para mantener la estabilidad del régimen político era sistemática, pero había factores que ayudaban a esconderla, entre ellos, esa “cara amable” que mostraba hacia el exterior.

No obstante, en ese México en el que los asilados gozaban de la protección del Estado también había costos que pagar, entre ellos, la imposibilidad de vincularse políticamente con su país de asilo bajo la amenaza de perder la protección y ser expulsado; el de vivir bajo la vigilancia y el control del gobierno anfitrión³ o, incluso, el de convertirse en víctima de la violencia que ese mismo Estado desplegaba como política interior.

Al finalizar la década de 1960, la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco, colofón de la represión del movimiento estudiantil que se había desplegado desde julio de ese año en la ciudad de México, mostró sin tapujos el rostro autoritario y absolutamente refractario a la participación ciudadana y a la manifestación de la inconformidad social del régimen político mexicano.

Hasta el día de hoy se desconoce el número de estudiantes y de civiles que en ese contexto fueron asesinados, detenidos arbitrariamente, golpeados y torturados por agentes del Estado mexicano.⁴ Lo que sí se ha confirmado es que las cifras oficiales, que hablaron de decenas de afectados, estuvieron muy lejos de la realidad, porque fueron cientos las víctimas directas e indirectas de ese fatídico 2 de octubre.

Una de las experiencias menos exploradas hasta ahora es la de los ciudadanos extranjeros que atestiguaron y/o fueron víctimas de esos acontecimientos represivos. En este sentido, se conoce el caso de los periodistas italianos Oria-

na Fallaci, quien fue herida con arma de fuego en Tlatelolco y de Paolo Fraiesio, corresponsal de la televisión pública RAI que fue detenido por la policía cinco días después de la matanza para ser interrogado sobre sus contactos con los dirigentes del movimiento estudiantil.⁵ Ambos, como muchos otros periodistas extranjeros, habían llegado a México con el propósito de cubrir los juegos Olímpicos que se inaugurarían diez días después.

Pero un sector aún menos atendido y que consideramos importante abordar es el de los exiliados políticos que se encontraban en México y fueron violentados en el contexto de la represión estatal; personas o familiares de personas que al mismo tiempo que gozaban de la “protección” del Estado mexicano vieron violentadas sus garantías individuales en el contexto de la represión Estatal desplegada en contra del movimiento estudiantil y popular de 1968 en la ciudad de México.

Con el objetivo de contribuir al conocimiento del tema y de llamar la atención sobre ese fenómeno expondremos a continuación algunos casos de exiliados brasileños que fueron víctimas de esa represión en México.

El exilio brasileño en México

El 31 de marzo de 1964 un golpe de Estado civil-militar depuso al presidente constitucional de Brasil João Goulart, e instauró una dictadura militar que se mantuvo vigente durante los siguientes veintidós años. La dictadura brasileña ha sido calificada como la primera dictadura de Seguridad Nacional en América Latina, por considerar que inauguró un nuevo tipo de autoritarismo inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que más tarde, particularmente en la década de 1970, se extendería a los países vecinos en el Cono Sur.

Formulada en Estados Unidos, en el contexto del antagonismo Este-Oeste característico de la Guerra Fría, la DSN se concibió como un

proyecto de seguridad hemisférica que promovía una alianza interamericana de defensa contra la subversión enemiga, es decir, el comunismo.⁶

Bajo esa retórica, desde las primeras horas posteriores al golpe, los militares brasileños iniciaron un proceso de *limpieza política* cuyo objetivo era lograr la exclusión de todos los elementos comunistas que actuaban en el escenario político del país. En realidad, la persecución se desató en contra de los hombres y las mujeres que en los últimos años habían participado de manera destacada en la vida política de Brasil, tanto en el ámbito gubernamental y de los partidos políticos, como en el amplio y heterogéneo frente social y militar desde el cual sectores populares organizados de la sociedad habían empujado junto al presidente Goulart las llamadas Reformas de Base.⁷

En ese primer momento políticos, funcionarios públicos, militantes de organizaciones de izquierda, estudiantes, trabajadores sindicalistas, militares de izquierda nacionalista, intelectuales y periodistas fueron depuestos, perseguidos, torturados, encarcelados o lanzados al exilio, poco tiempo después, los perseguidos empezarían a ser, además, asesinados y desaparecidos.

Aunque México fue un destino recurrente para el exilio brasileño a lo largo de los quince años que transcurrieron entre el golpe de Estado y la promulgación de la Ley de Amnistía - que en 1979 abrió la puerta para el regreso de las personas que se encontraban exiliadas- este país nunca llegó a ser un polo de concentración para los brasileños perseguidos, como en determinadas coyunturas sí lo fueron países como Uruguay, Chile o Francia.⁸

Para la mayoría de los brasileños que se exiliaron en México, este país apareció inesperadamente como un destino posible en un momento límite; por eso, de los miles de exiliados que produjo la dictadura militar brasileña, apenas alrededor de doscientos pasaron por nuestro país, de los cuales poco menos de treinta llegaron a establecerse con sus familias,

pues la mayoría permaneció solo unos cuantos meses para después trasladarse a otros destinos.⁹

En México, el brasileño fue un exilio pequeño y mayoritariamente en tránsito. No obstante, llegó a albergar a personajes de gran peso político en Brasil, de cuyos pasos en el destierro los militares siempre se mantuvieron pendientes.

Las condiciones políticas del asilo en México

Los asilados brasileños que llegaron a México en los meses inmediatamente posteriores al golpe de Estado transitaron previamente una difícil experiencia de asilo diplomático en la embajada mexicana de Río de Janeiro relacionada fundamentalmente con la reticencia que durante varias semanas mantuvo el gobierno militar a emitir los salvoconductos que les permitirían salir del país. Se trató de una actitud que el gobierno militar asumió como respuesta a la negativa que inicialmente mostró el gobierno saliente de López Mateos a reconocer al gobierno de facto.

No obstante, al asumir Díaz Ordaz como presidente de México, la relación con el gobierno militar se retomó en los mejores términos y los salvoconductos fluyeron con mayor facilidad. Ese giro positivo de la relación del gobierno de México con el gobierno militar brasileño implicó que, como se documentó en una investigación más amplia, en materia de asilo político el gobierno mexicano aplicara un endurecimiento discreto. En palabras del embajador de Brasil Vicente Sánchez Gavito, en aquel contexto la política de asilo debía, por un lado, cuidar el prestigio de México en materia de asilo y, por otro, evitar que la recepción de asilados se convirtiera en motivo de conflicto con el régimen militar.¹⁰

La buena relación que Díaz Ordaz intentó mantener con el gobierno militar también influyó en las instrucciones que los asilados recibieron antes de viajar a México y que algunos de ellos rebelaron en el aeropuerto al ser abordados

por reporteros que les pedían compartir alguna información sobre la situación que prevalecía en Brasil. Al obtener el salvoconducto, dijeron, se habían comprometido con el personal de la embajada a no hacer ninguna declaración de tipo político en México.¹¹

Por su parte, al recibir la calidad migratoria de asilados políticos, la Secretaría de Gobernación también les había advertido de las limitantes que la legislación mexicana imponía a todo extranjero que se encontraba en suelo mexicano, en el sentido de “no inmiscuirse en los asuntos políticos del país” bajo la amenaza de ser expulsados sin la necesidad de tener un juicio previo, conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Constitución Política mexicana.¹²

En general, los asilados brasileños fueron siempre muy respetuosos y cautelosos al respecto, pero no desconocían las convenciones interamericanas de asilo político, firmadas por México y por Brasil, que señalaban la imposibilidad de que su condición de asilados pudiera cancelar la libertad de expresar cualquier opinión con respecto a su país. Eran militantes de izquierda, la mayoría vinculados al Partido Comunista Brasileiro, con toda una trayectoria de lucha y habían sido orillados al exilio con el claro objetivo de cancelar sus derechos políticos y cualquier tipo de participación política en su país.

Por eso, al llegar a México los primeros exiliados se organizaron y fundaron la *Organização dos Sindicalistas Brasileiros no México*, que poco tiempo después, con la llegada de más asilados, fue rebautizada como *Organização dos Exilados Brasileiros no México* (OBEM), donde se agruparon fundamentalmente aquellos que militaban o simpatizaban con el PCB. Entre el 9 de julio y el 27 de octubre de 1964, la OBEM publicó un boletín semanal titulado *Correio Braziliense* que, cautelosamente, se presentó como un órgano cultural de los exiliados brasileños en México, a través del cual circularían todas las informaciones relacionadas

con las actividades de la Organización. Se proponía también divulgar a través de sus páginas las principales noticias sobre lo que sucedía en Brasil, así como otras relacionadas con la vida de los exiliados en México, haciendo especial énfasis en que el boletín no trataría de política, sino que su objetivo era “única y exclusivamente informar”.¹³

No obstante, el boletín, que, efectivamente, incluía artículos útiles para la vida de los asilados en México, dedicaba la mayor parte de sus páginas a denunciar las prisiones, las torturas, los despidos masivos, las contradicciones, las injusticias propiciadas por la dictadura militar recién instaurada en Brasil.

Cuando el régimen militar brasileño detectó la publicación del *Correio Braziliense* inmediatamente lo reportó al gobierno de México, que confirmó la existencia del boletín pero verificó que para esas fechas la mayoría de los asilados que habían impulsado la publicación ya había abandonado el país.¹⁴ Incluso, la OBEM había declarado su extinción debido a que la mayoría de sus integrantes había decidido renunciar al asilo político en México y trasladarse a otros países.

A partir de entonces, la pequeña comunidad de brasileños que habían quedado en México se aglutinó en torno a una figura central del exilio brasileño mexicano: Carlos Taylor da Cunha Melo, militante comunista y líder de la Unión Nacional dos Servidores Públicos en Brasil que había llegado a México a finales de julio de 1964. Era una persona de gran carisma que, junto con su entrañable amigo y compañero de partido Isaac Sheinvar, se había preocupado por mantener la solidaridad entre los asilados brasileños que habían quedado en México, así como de estar pendiente de aquellos que seguían llegando.

Entre finales de 1964 e inicios de 1965, arribaron al país nuevos grupos de asilados procedentes de la embajada mexicana en Río de Janeiro. Había entre ellos personajes de importante trayectoria política, como el profesor Ruy Mauro Marini, militante de la *Organiza-*

ção Revolucionaria Marxista Política Operaria ORM-POLOP y Francisco Julião, fundador de las *Ligas Camponesas*.

Con el ímpetu de las nuevas personalidades recibidas, los brasileños exiliados constituyeron, en junio de 1965, el *Comité dos Brasileiros Exilados no México* (Cobem) al frente del cual quedaron el propio Carlos Taylor, la profesora, Abigail Ferreira Nunez y el profesor Ruy Mauro Marini. Con la intención de echar a andar ese comité en un marco de total respeto a las leyes mexicanas, los asilados enviaron un oficio al secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, en el que notificaron el nacimiento del Cobem y de su respectiva publicación *Boletín Informativo Cobem*, aclarando que sus únicos objetivos eran estrechar lazos de solidaridad, promover el auxilio mutuo entre sus miembros y mantenerlos informados de lo que sucedía en Brasil.¹⁵

En enero de 1965, los integrantes del Cobem redactaron incluso una carta de principios en la que establecieron que, como exiliados, mantendrían la lucha por la libertad del pueblo brasileño, haciendo uso de las libertades de las que gozaban en el país de asilo.

No hemos venido a buscar nuestra libertad individual en otros países; por el contrario, estamos decididos a continuar luchando por la verdadera libertad del pueblo brasileño, a quien hemos dedicado lo mejor de nuestras vidas [...] Dentro de los límites que nos imponen el deber de hospitalidad y las leyes de asilo, no podemos callar nuestra voz de rebeldía.¹⁶

El gobierno mexicano seguía de cerca las actividades del comité, con el objetivo de determinar si no estaban vulnerando las obligaciones internacionales de México en materia de asilo o las disposiciones de la Secretaría de Gobernación, como constantemente acusaban desde la embajada de Brasil en México. Al respecto, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Gabino Fraga, dirigió un oficio a la Secretaría de

Gobernación en el que opinaba, con base en los artículos VII y VIII de la Convención de Asilo de Caracas, que la calidad de asilado político de una persona no debía restringir su libertad de expresión o de reunión.¹⁷

Sin embargo, a pesar de la opinión del subsecretario Fraga, el gobierno de Díaz Ordaz ordenó la suspensión de la publicación del *Boletín Informativo Cobem*.

Para ello, el 7 de febrero de 1965 siete asilados brasileños integrantes del Cobem fueron citados en la secretaría de Gobernación donde el subdirector general de Población, Miguel Domínguez Loyo, les pidió abstenerse de la publicación del Boletín debido a que en él “se critica y ataca sistemáticamente al gobierno político actualmente constituido en los Estados Unidos de Brasil”. Agregó que al suspenderlo estarían “colaborando” con el país que les daba protección.

El profesor Ruy Mauro Marini tomó la palabra en la reunión a nombre del grupo de asilados brasileños para manifestar que sus integrantes no tenían la intención de crear dificultades de ningún tipo al gobierno de México “que tan hospitalariamente nos recibió en su territorio”, pero estaban convencidos de que la publicación del Boletín se mantenía dentro de las normas jurídicas que regulaban el asilo político, por lo que incluso habían notificado de su aparición a la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, el boletín fue censurado.

Tras el golpe de censura, la militancia de los exiliados tuvo que ser más discreta y cada vez más atomizada. No obstante, como el gobierno de México se esforzaba por mostrar su “vocación democrática” hacia el exterior, toleraba la publicación de algunos textos críticos redactados por asilados brasileños, siempre y cuando se hiciera de manera individual y la crítica se dirigiera a lo que sucedía en Brasil u otras latitudes.

Los exiliados y la movilización estudiantil de 1968

A finales de la década de 1960 la comunidad de exiliados brasileños que permanecía en México no rebasaba los treinta integrantes, los cuales habían decidido quedarse en el país porque habían logrado integrarse a la vida laboral o estudiantil. Algunas familias de los asilados políticos que llegaron a México entre 1964 y 1968 habían logrado reunirse poco a poco en el país en cuanto la Secretaría de Gobernación concedía permisos de ingreso para esposas e hijos y los asilados conseguían la forma de financiar los pasajes para su traslado desde Brasil.

Entre los exiliados destacaban algunas figuras en torno a las cuales los asilados se reunían con cierta regularidad. Por un lado, Carlos Taylor e Isaac Sheinvar, representantes en México del PCB, cuyas familias vivían en un mismo edificio y sus residencias se habían convertido en lugares de reunión para los exiliados brasileños. Por otro lado, estaba el reconocido abogado, fundador de las Ligas Campesinas de Brasil, Francisco Julião, que se habían establecido en Cuernavaca donde también congregaba regularmente a grupos de exiliados.

En el ámbito académico destacaba la figura del profesor Ruy Mauro Marini, quien había ganado gran relevancia en los círculos intelectuales y políticos mexicanos a través de sus investigaciones en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, sus colaboraciones en la prensa mexicana, sus publicaciones académicas internacionales y sus famosos y concurridos cursos sobre teoría marxista en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Desde México, los exiliados brasileños seguían con entusiasmo la articulación en Brasil de una oposición creciente en contra del régimen militar, liderada por el sector estudiantil. Entre 1966 y 1967 los estudiantes brasileños, en una lucha feroz contra el intento de corpora-

tivizar sus organizaciones, habían encabezado protestas públicas contra el régimen que fueron reprimidas con violencia por la policía, pero fue a finales de marzo de 1968 cuando el movimiento estudiantil se radicalizó a raíz del asesinato del estudiante de 17 años, Edson Luiz da Lima Souto, quien cayó abatido por la Policía Militar durante una manifestación de estudiantes en Río de Janeiro en donde también resultaron heridos muchos otros estudiantes.

Como escribió Ruy Muro Marini desde su exilio en México, esos acontecimientos levantaron una ola de indignación por todo el país. “De norte a sur, las manifestaciones de masas —y ahora no solo estudiantiles— estallaron.” El sepelio de Edson Luiz, al que acudieron alrededor de 50 mil personas, se convirtió en la mayor manifestación antigubernamental desde el golpe militar.¹⁸

En ese contexto, otros sectores de la sociedad se fueron sumando al movimiento de oposición que crecía y se fortalecía en Brasil. Los militares y los empresarios vieron con enorme preocupación la rearticulación del movimiento obrero en las zonas industriales de Contagem en Minas Gerais y Osasco en São Paulo, donde, desafiando a sus propios sindicatos (blancos), realizaron importantes huelgas que reivindicaban mejoras salariales y mejores condiciones de trabajo.

El 26 de junio de 1968 se llevó a cabo en Río de Janeiro la *Paseata dos Cem Mil* una gigantesca manifestación que tuvo ecos espectaculares en otras ciudades del país, convirtiéndose en las mayores concentraciones de masas de la historia de Brasil. El gobierno del mariscal Costa e Silva lanzó entonces a la policía y al ejército a reprimir abiertamente al pueblo.

En ese contexto, María Lucia Taylor, estudiante y militante de la juventud comunista brasileña e hija mayor del exiliado brasileño Carlos Taylor, se trasladó a México con la intención de estudiar una maestría en la UNAM, para ello había gestionado y obtenido una beca de la

Organización de Estados Americanos (OEA), también con la intención de alejarse temporalmente de su país en donde el cerco represivo era cada vez mayor.¹⁹

La llegada de María Lucia a México coincidió con el estallido del movimiento estudiantil y popular en la ciudad de México, frente al cual, como muchos otros asilados, no pudo ser indiferente.

Venía de un país con una fuerte represión, así que viendo esto pues me identifiqué con los estudiantes, además estaba en la universidad, me habían aceptado. Yo no podía participar porque yo era extranjera, pero nadie podía impedirme que yo simpatizara, entonces yo iba a las marchas, nomás porque me sentía bien, sentía que por lo menos era un granito más que estaba engrosando una masa humana, pero no tenía conectes con el movimiento, no conocía a nadie, era espontáneo en mucho, y mis hermanos también, estaban en las prepas e íbamos. Y me acuerdo que mi padre —Carlos Taylor— nos prohibía: “ustedes no pueden ir porque son extranjeros... ¡prohibido!” Pero hubo una marcha lindísima que se llamó la marcha del silencio en la que todos prendimos antorchas, ¡lindo!, y cuando miré a mi lado vi a mi padre, y es que estaba inquieto porque buscaba a sus hijos que estaban ahí... fue a cuidarnos y se quedó muy emocionado porque fue una marcha muy bonita. Entonces sí, fuimos a casi todas las marchas del movimiento sin pertenecer al movimiento, sino por afinidad.²⁰

En el marco de ese acompañamiento discreto, María Lucia asistió con sus tres hermanos menores y otro amigo, hijo del exiliado brasileño Isaac Sheinvar, al mitin convocado el 2 de octubre en Tlatelolco.

Y nos tocó, por azar, ir a Tlatelolco el 2 de octubre, y justamente nos tocó porque teníamos una amiga que vivía en el edificio Chihuahua, entonces fuimos al edificio Chihuahua y ahí estaba el presidium de los líderes del 68, y cuando empezó la balacera ya

no pudimos salir del edificio Chihuahua y quedamos atrapados ahí yo y mis tres hermanos. Y ahí fuimos presos los cuatro.²¹

Carlos Alfonso, Enrique, Eduardo y Maria Lucia Taylor fueron trasladados al Campo Militar número uno donde Maria Lucia, la mayor, fue separada de sus hermanos y más tarde conducida a otras prisiones hasta llegar a la prisión migratoria.

Estuvimos en el campo militar número uno... me acuerdo que ahí oímos varias declaraciones porque nos tenían apartadas a un lado a las mujeres de los hombres y pude incluso escuchar declaraciones de algunos estudiantes que fueron capturados también, y estuvimos creo que unos cuantos días ahí.²²

Al enterarse de la detención de sus hijos, Carlos Taylor y su entrañable amigo Isaac Scheinvar recurrieron a un contacto que habían establecido con una empleada de la embajada de Brasil en México llamada Maydé, quien intercedió por ellos ante el embajador brasileño. A pesar de ser el representante del gobierno militar, el diplomático decidió ayudar a los asilados y esa misma noche se movilizó para localizar a los jóvenes detenidos.

Las negociaciones lograron que los tres hijos varones de la familia Taylor fueran liberados, sin embargo, la hija mayor, Maria Lucia, la única que había ingresado a México con la calidad migratoria de estudiante, quedó retenida y fue conducida a otras prisiones: "...pasé por el Campo militar número uno, Lecumberri, Gobernación y prisión migratoria, que fue el mejor lugar de todos porque por lo menos había un cuarto único, con un baño individual, las otras partes eran terribles".²³

El gobierno mexicano preparaba ya la deportación de Maria Lucia, una noticia terrible para la familia Taylor, pues significaba prácticamente entregarla a manos de la dictadura, que no sólo había lanzado al exilio a su padre en 1964, sino que en 1968 la había orillado a

ella misma a buscar una beca para salir del país debido al endurecimiento del régimen, que ya la había *fichado* por su activismo político en el movimiento estudiantil brasileño entre 1964 y 1968.²⁴

La amenaza de la deportación reunió a varios asilados brasileños que organizaron un movimiento para pedir al secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, que no se llevara a efecto. Fueron varios los asilados que participaron en esa movilización en solidaridad con la familia Taylor, entre ellos, desde luego la familia Scheinvar, el profesor Ruy Mauro Marini y otros asilados que permanecían en México.

El movimiento de asilados, que recibió el apoyo de algunos mexicanos, como del exdiputado priísta, Tulio Hernández Gómez, logró evitar la deportación de Maria Lucia quien fue finalmente liberada después de pasar poco más de un mes en la prisión migratoria. Recuerda que tras ser liberada aún recibió un fuerte regaño del secretario de Gobernación, Luis Echeverría.

Por fin hicieron que se analizara mi caso y me liberaron después de un mes y pico de estar en la prisión migratoria... recuerdo que me pasaron a la oficina [del secretario de Gobernación] y ahí estaba toda la delegación brasileña que había luchado para que yo saliera... y recibí un gran regaño de Echeverría diciéndome que yo no tenía que inmiscuirme en la política mexicana, que si quería regresara a mi país, pero que no me metiera en la política mexicana, que una segunda detención podría ser para mi mucho más difícil.²⁵

El episodio de Tlatelolco tuvo un impacto importante en la vida de la familia Taylor. La relación con la secretaria de Gobernación se dificultó y dejaron de sentirse seguros en México.

Esa situación me marcó en el sentido de que las cosas ya no se hicieron tan fáciles para mí; en las relaciones de Gobernación con nosotros, yo siento que creé problemas para mi familia, de alguna manera ¿no?, hubo un poco de dificultades para mi padre y

los andaban vigilando, bueno o podía ser paranoia también nuestra porque estábamos preocupados, pero sentíamos que estábamos siendo vigilados, en cierta forma algo difícil.²⁶

De acuerdo con Carlos Eduardo Taylor, después del 2 de octubre sus hermanos sufrieron algunas agresiones por parte de porros en la preparatoria donde estudiaban y su papá quedó muy preocupado con la ola represiva que se estaba viviendo en México. “La cosa estaba difícil, mi papá estaba preocupado, que aquí estaba volviéndose igual que Brasil, y decía: entre gorilas mexicanos y gorilas nacionales yo me quedo con los gorilas nacionales”.²⁷

Asegura que incluso la familia comenzó a pensar en regresar a Brasil, idea que desecharon tras la emisión en ese país del Acta Institucional número 5, un decreto emitido en diciembre de 1968 que marcó el inicio de la etapa más represiva de la dictadura militar pues, entre otras cosas, cerró el Congreso por tiempo indefinido, regresó al Ejecutivo amplios poderes discrecionales, suspendió el *habeas corpus*²⁸ y reinstauró el Estado de excepción.

Al final, la familia decidió enviar a los dos hijos varones mayores a Chile, mientras que el papá, Carlos Taylor, dejó su trabajo en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBAS) donde había trabajado desde 1964, y se trasladó a la ciudad de Cárdenas, Tabasco, donde se incorporó al proyecto de desarrollo agrícola “Plan Chontalpa”. María Lucia, por su parte, tuvo que esperar hasta 1970 para iniciar sus estudios de maestría en la UNAM.

La represión en torno al movimiento estudiantil mexicano de 1968 también alcanzó al profesor Ruy Mauro Marini, quien en 1968 impartía, en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, un curso en el que se exponía la teoría y el método marxista que había despertado un enorme interés entre alumnos de diferentes facultades, no sólo del ámbito de las humani-

dades, sino incluso entre alumnos del área de las ciencias exactas y naturales.²⁹

El interés y la concurrencia habían sido tales que el profesor había terminado por organizar un seminario de lectura de *El Capital* que se llevaba a cabo todos los sábados por la mañana en su propia casa con la participación de estudiantes y profesores jóvenes de El Colegio de México y de la UNAM.

En mayo de 1968 Ruy Mauro Marini envió una colaboración al periódico *El Día* en la que exponía un análisis sobre el movimiento estudiantil brasileño que, como señalamos, se encontraba en un punto climático. No obstante, por razones que éste nunca pudo conocer, el artículo fue publicado hasta el mes de agosto, es decir, poco después de que estallara la movilización estudiantil en la ciudad de México, lo que le generó serias dificultades políticas en el país, al grado de considerar que su situación en México se había tornado “insostenible”.

Inútilmente conseguí una carta del periódico, en la cual éste asumía la responsabilidad por la infeliz coincidencia. El hecho -sumado a mis antecedentes políticos, mi actividad docente y una conferencia pública, en el Colegio, sobre la cuestión estudiantil latinoamericana- hizo pesado el ambiente que me rodeaba, hasta en mi casa (que pasó a ser vigilada y a sufrir censura telefónica); en el órgano de la Secretaría de Gobernación, encargado del control de los asilados, recibí un trato francamente hostil. Cuando, en octubre, tuvo lugar la represión gubernamental, con la masacre de Tlatelolco, mi situación se tornó insostenible.

Ruy Mauro consiguió entrevistarse con el subsecretario de Gobernación quien “fría y cortésmente” le dio la versión oficial de lo que sucedía en México: los buenos muchachos mexicanos habían sido envenenados por agitadores extranjeros y se habían vuelto contra su país.

...en el entender del gobierno, yo era uno de los principales responsables por lo que sucediera. Me pareció inútil argumentar y me limité a indagar si eso significaba que el gobierno quería que yo abandonara el país. -Usted está bajo la protección del gobierno de México; sin embargo, éste consideraría su partida como un gesto de colaboración para que las cosas se normalicen, me respondió, con inalterable cortesía. —Muy bien. ¿De qué plazo dispongo?, pregunté. —¿Cómo?, ¿plazo? Usted tomó una decisión, nadie lo está expulsando, fue la respuesta.³⁰

En lo que analizaba las opciones para encontrar un nuevo país de asilo, Ruy Mauro Marini intentó demostrar en la práctica su intención de cumplir el acuerdo de abandonar el país. Renunció a su cargo como educador en el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), limitó sus actividades en el Colegio de México y se alejó de la UNAM. Tiempo después, como expone en sus memorias, se enteraría de que la Secretaría de Gobernación había instruido por escrito a dichas instituciones en el sentido de evitar su relación con los estudiantes.

Cuando Ruy Mauro optó por trasladarse a Argelia vía Francia, el gobierno mexicano le negó la autorización de salida.

Hablando con la misma autoridad de Gobernación, ésta justificó la negativa debido al acuerdo existente con la dictadura brasileña, en el sentido de impedir mi viaje a centros de reunión de exiliados —lo que descartaba, también, Francia, Uruguay y Chile— salvo que, renunciando al asilo, yo liberara al gobierno mexicano de cualquier responsabilidad sobre mis actos. Y fue lo que terminaría haciendo.

Finalmente, en noviembre de 1969 Ruy Mauro Marini renunció al asilo político en México y se trasladó a Chile, logrando ingresar a dicho territorio gracias a la gestión que habían realizado en su favor amigos brasileños que ahí le esperaban, en particular, Theotônio dos Santos y Vania

Bambirra. También habían intercedido por él políticos chilenos, como el entonces senador Salvador Allende y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, donde incluso le ofrecieron una plaza de profesor titular en el Instituto Central de Sociología a donde fue a trabajar en los inicios de su segundo exilio.³¹

Pocos meses después de la masacre en Tlatelolco, en enero de 1969, la embajada mexicana en Río de Janeiro recibió una inquietante solicitud de asilo. Se trataba de un joven estudiante brasileño que había sido recién liberado luego de haber pasado 53 días en prisión. Había sido detenido el 26 de julio de 1968 en São Paulo en una manifestación estudiantil de apoyo a los obreros huelguistas de Osasco y procesado por violaciones a la Ley de Seguridad Nacional. Su liberación se había logrado a través de un *habeas corpus*, pero temía ser reaprehendido tras la suspensión de garantías individuales decretada en el AI-5.

Antes de solicitar asilo en la embajada de México, Marcelo Abramo había recorrido las embajadas de Chile y de Uruguay, donde no solo habían rechazado su solicitud, sino que en la última lo habían amenazado con llamar a la policía si no se retiraba del lugar. Su tercera opción fue la embajada de México, donde el embajador, Vicente Sánchez Gavito, en cumplimiento de la política de equilibrio instruida por el presidente Díaz Ordaz: de cuidar el prestigio de México en materia de asilo al mismo tiempo que debía evitar entrar en conflicto con el gobierno militar, le pidió esperar un mes para otorgarle la protección, argumentando que en ese momento los militares estaban resentidos por el asilo que la embajada mexicana había concedido recientemente a un diputado y un periodista.

El embajador dijo sí, sí lo recibo, pero no ahorita, véngase dentro de un mes. Porque a la embajada mexicana en ese momento acababan de entrar dos personas que eran conocidas e importantes: el diputado Hermano Alves, que había hecho un tremendo e

incendiario discurso en el Congreso, y el periodista Edmundo Moniz, trotskista, que era bastante crítico en sus artículos [...] entonces el embajador, con razón, me pidió: espérese tantito, véngase el mes que entra, porque necesitaba un poco de tiempo para que no fuera tan duro el golpe para el gobierno mexicano tener que aceptar tres (asilados) así, de un jalón, y uno de ellos estudiante.³²

De acuerdo con el testimonio de Marcelo Abramo, además de querer evitar conflictos con el gobierno militar, el embajador Sánchez Gavito también se había referido a lo problemático que en aquel contexto podría resultar para el gobierno de México asilar a un estudiante. “Dijo: miren, tengo ese problema de que acaban de entrar (a la embajada) dos personajes conocidos, famosos, y el siguiente (en entrar) es un estudiante, y resulta que tuvimos un problema serio con estudiantes el año pasado.”

Ese problema “serio”, desde luego, había sido la masacre de estudiantes y población civil que el gobierno de Díaz Ordaz ordenó el 2 de octubre en Tlatelolco, así como la serie de violaciones graves a los derechos humanos que se cometieron en aquel contexto.

Fue hasta marzo de 1969 cuando Marcelo Abramo fue asilado en la embajada mexicana. El embajador tuvo la cautela de registrarlo como “artesano” para evitar suspicacias, esta vez, por parte del propio gobierno mexicano.

En la primera entrevista que Abramo sostuvo con el subdirector de Población, Domínguez Loyo, fue advertido de las limitaciones políticas que tendría en México. “Me dijeron: bienvenido, usted puede estudiar, trabajar, usted puede hacer lo que quiera, menos meterse en política; no se meta en política para nada, y no me metí en política para nada [...]. En ese sentido, el exilio para él también significó la mutilación de la posibilidad de tener una actividad política. “Hubo una necesidad, ahí, de cortar raíces [...] la política podía ser importante, pero a nivel de información, más que nada, no a nivel de parti-

cipación [...] aprendí a no meterme en política a riesgo de mi vida, por lo menos a riesgo de la vida que yo construí en este país.”³³

Entre las recomendaciones que Abramo recibió aquél día en Gobernación también se incluyó la de evitar entrar en contacto con los asilados brasileños que ya se habían establecido en México: “tenían como la consigna de no fomentar que los asilados hicieran trabajo político”.

Efectivamente, en México los asilados brasileños pudieron trabajar, estudiar y cubrir sus necesidades básicas, pero al mismo tiempo, las condiciones políticas del asilo limitaron sus posibilidades de lucha en un contexto de represión generalizada en el continente que, como se expuso aquí, llegó a afectarlos incluso en su país de asilo.

Consideraciones finales

Si entendemos al exilio como un mecanismo de exclusión política, es preciso preguntar ¿con qué frecuencia los países de asilo han cumplido la función de neutralizar políticamente a los activistas políticos? Y ¿en qué medida fue así en el contexto geopolítico de Guerra Fría, en el que países como México y Brasil compartían las “preocupaciones hemisféricas” dictadas por la Doctrina de Seguridad Nacional?

Por otro lado, las experiencias expuestas en este texto nos permiten ver con nitidez ese “doble rostro” que caracterizó al régimen político mexicano, particularmente durante la segunda mitad del siglo XX que, al mismo tiempo que abría las puertas a los “perseguidos políticos del mundo” desplegaba una violencia política interna de la que no pudieron evadirse, incluso, los propios asilados políticos.

Lo anterior conduce a preguntarnos por un tema poco abordado en la historiografía del exilio relacionado con las condiciones políticas del asilo en México. Las experiencias del exilio brasileño a las que hemos hecho referencia nos muestran cómo un país de asilo puede a la

vez convertirse en un territorio de violencia y neutralizador de la actividad política y, por lo tanto, perpetrador de la violencia que significa el exilio como mecanismo de exclusión.

Citas

¹ Allier y Mussotti, “Un corto viaje. Exilio de activistas del ’68 mexicano”.

² Yankelevich, “Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980)”, pp. 125-157.

³ Yankelevich, “Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980)”, pp. 125-157.

⁴ Aguayo, *El 68. Los Estudiantes, el Presidente y la CIA*.

⁵ Appel, Marco, “El 68 y el ‘drama exagerado’ de los medios europeos”, *Revista Proceso*, <https://www.proceso.com.mx/europafocus/2018/10/2/el-68-el-drama-exagerado-de-los-medios-europeos-213075.html> [Consultado el 3 de noviembre de 2023]

⁶ Diseñada en el contexto de la Guerra Fría por el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, la Doctrina de Seguridad Nacional fue pensada como una fórmula para lograr la contención del comunismo internacional, fue propagada en Brasil a través de la *Escola Superior de Guerra*. En la perspectiva de esa Doctrina, los ejércitos nacionales de los países subdesarrollados alineados al bloque capitalista deberían, primordialmente, evitar la infiltración comunista en sus países en una lógica en la que la frontera a ser defendida no era más geográfica sino ideológica y el enemigo interno podría ser cualquier ciudadano simpatizante o militante del comunismo. Napolitano, *1964: historia do regime militar brasileiro*, p. 70.

⁷ Fueron un conjunto de reformas constitucionales que buscaban disminuir la dependencia de la economía brasileña de los intereses internacionales y abrir paso a un desarrollo nacional que permitiera disminuir las históricas desigualdades sociales y regionales que arrastraba el país. Ver: Corbisier, “Lógica e cronología das reformas”, pp. 147-173.

⁸ Rollemberg, *Exílio: entre raízes e radares*.

⁹ Morales, *El exilio brasileño en México durante la dictadura militar, 1964-1979*.

¹⁰ Morales, *El exilio brasileño en México durante la dictadura militar, 1964-1979*, p. 109.

¹¹ “Diez asilados más de Brasil hacia México”. *Excélsior*, ciudad de México, 26 de mayo de 1964. Y “Llegan a México diez asilados brasileños”, *Excélsior*, ciudad de México, 29 de mayo de 1964.

¹² Sobre el tema ver, el libro de Yankelevich, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*.

¹³ Sobre esta y otra publicación de los exiliados brasileños ver: Morales Muñoz, D. (2020). Resistencia y censura en el exilio. Publicaciones de los brasileños asilados en México en la década de los sesenta. *Revista De La Red Intercatedras De Historia De América Latina Contemporánea*, (13), 71-98. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/31654>

¹⁴ Subsecretaría de Relaciones Exteriores a Secretaría de Gobernación, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSRE), exp. III-2904-8 (II).

¹⁵ Oficio dirigido al secretario de Gobernación, México, D.F. 3 de junio de 1965, AHSRE, exp. III-2904-8 (III), f.125.

¹⁶ *Boletín Informativo Cobem*, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSRE), exp. III-2904-8 (II).

¹⁷ Gabino Fraga a Luis Echeverría, México, D.F., 21 de octubre de 1965, AHSRE, exp. III-2904-8 (III), ff.162-169.

¹⁸ Ruy Mauro Marini, “Los estudiantes y la vida política en Brasil”, *El Día*, Testimonios y Documentos, México, 2 de agosto de 1968.

¹⁹ Entrevista con Maria Lucia Taylor por Daniela Morales Muñoz, 23 de abril de 2014, Ciudad de México.

²⁰ Entrevista realizada a Maria Lucia Taylor por Daniela Morales Muñoz, 23 de abril de 2014, Ciudad de México.

²¹ Entrevista realizada a Maria Lucia Taylor por Daniela Morales Muñoz, 23 de abril de 2014, Ciudad de México.

²² Entrevista realizada a Maria Lucia Taylor por Daniela Morales Muñoz, 23 de abril de 2014, Ciudad de México.

²³ Entrevista realizada a Maria Lucia Taylor por Daniela Morales Muñoz, 23 de abril de 2014, Ciudad de México.

²⁴ Maria Lucia Taylor llegó a México en marzo de 1968 con una beca de la OEA para realizar una maestría en la UNAM. En 1970 los militares lanzaron una orden de arresto contra ella.

²⁵ Entrevista realizada a Maria Lucia Taylor por Daniela Morales Muñoz, 23 de abril de 2014, Ciudad de México.

²⁶ Entrevista con Maria Lucia Taylor, Archivo de la Palabra: PEL/1/B/5.

²⁷ Entrevista con Carlos Eduardo Taylor, Archivo de la Palabra: PEL/3/B/3

²⁸ El *habeas corpus* es una figura jurídica cuya función es para que el procesado responda a su proceso en libertad. No tiene que estar arrestado pero el proceso continúa.

²⁹ Ruy Mauro Marini, “Memoria” en *Archivo personal de Ruy Mauro Marini*, traducción al español, Claudio Colombani, file:///Users/danielamorales/Documents/Temas%20Tesis/Expedientes%20personales/Ruy%20Mauro%20Marini/Memoria%20Ruy%20Mauro%20Marini%20_esp%20a%20nol.webarchive

³⁰ Ruy Mauro Marini, “Memoria” en *Archivo personal de Ruy Mauro Marini*, traducción al español, Claudio Colombani, sitio Web: file:///Users/danielamorales/Documents/Temas%20Tesis/Expedientes%20personales/Ruy%20Mauro%20Marini/Memoria%20Ruy%20Mauro%20Marini%20_esp%20a%20nol.webarchive

³¹ Ruy Mauro Marini, “Memoria” en *Archivo personal de Ruy Mauro Marini*, traducción al español, Claudio Colombani, file:///Users/danielamorales/Documents/Temas%20Tesis/Expedientes%20personales/Ruy%20Mauro%20Marini/Memoria%20Ruy%20Mauro%20Marini%20_esp%20a%20nol.webarchive

³² Entrevista realizada a Marcelo Abramo por Daniela Morales Muñoz, ciudad de México, 25 de septiembre de 2014.

³³ Entrevista realizada a Marcelo Abramo por Pablo Yankelevich, ciudad de México, 24 de mayo de 1999, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras (en adelante UnAM-FFyL), Archivo de la Palabra, Fondo Especial de la Biblioteca “Samuel Ramos”, colección Memoria e Identidad: Política y Cultura de Exilio, clasificación: PEL/1(B/1).

Fuentes

Bibliografía

Aguayo, Sergio (2018) *El 68. Los Estudiantes, el Presidente y la CIA*, México, Ediciones Proceso, México.

——— (2015) *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, ediciones proceso, México.

Allier Montaño, Eugenia (2021), *68, El movimiento que triunfó en el futuro. Historia, memoria y presente*, Bonilla Artigas, México.

Allier, Eugenia y Mussotti, Sara (2017). Un corto viaje. Exilio de activistas del '68 mexicano. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Corbisier, Roland, “Lógica e cronología das reformas” en O. Munteal, J. Ventapane y A. de Freixo (orgs.), *O Brasil de João Goulart: um projeto de nacao*, Río de Janeiro, Editora PUC-Rio: Contraponto, 2006, pp. 147-173.

Morales Muñoz, Daniela (2018), *El exilio brasileño en México durante la dictadura militar, 1964-1979*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México.

——— (2020). Resistencia y censura en el exilio. Publicaciones de los brasileños asilados en México en la década de los sesenta. *Revista De La Red Intercatedras De Historia De América Latina Contemporánea*, (13), 71–98. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/31654>

Rolleberg, Denise, *Entre raíces e radares*, Río de Janeiro, Récord, 1999.

Yankelevich, Pablo (2019), Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980). *Revista del EIAL*, vol. 30.1, Universidad de Tel Aviv, 2019.

——— (2011), *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, Bonilla Artigas Editores, Ciudad de México.

Documentales

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AHSRE)

Archivo General de la Nación, Fondo: Dirección Federal de Seguridad (AGN-DFS)

Archivo personal de la profesora Josina Maria Albuquerque Lopes de Godoy.

Hemerografía

Excélsior

Testimoniales

Entrevista con Maria Lucia Taylor por Daniela Morales Muñoz, 23 de abril de 2014, Ciudad de México.

Entrevista realizada a Marcelo Abramo por Daniela Morales Muñoz, ciudad de México, 25 de septiembre de 2014.

Archivo de la Palabra, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Archivo personal de Ruy Mauro Marini consultado en: <https://marini-escritos.unam.mx/>